



## CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.

### COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y normativa complementaria, la sociedad Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (“CAF” o la “Sociedad”) procede a comunicar la siguiente información relevante:

De acuerdo con la aprobación concedida por el Consejo de Administración el 17 de diciembre de 2020, la Sociedad ha formalizado un programa de emisión de pagarés (*Commercial Paper Programme CAF 2020*), por un saldo nominal máximo agregado de 250.000.000 de euros (el “Programa”), que ha sido incorporado en el día de hoy en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”).

El Programa permitirá a CAF, en los términos y condiciones establecidos en el Documento Base Informativo (*Information Memorandum*) correspondiente al Programa y durante un periodo de 12 meses, llevar a cabo emisiones de pagarés con un vencimiento inferior a 730 días, que estarán incorporados en el MARF.

En Beasain, a 21 de diciembre de 2020.